



Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Inc.  
(CNDH)

# **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPÙBLICA DOMINICANA**

10/12/2012

Comisión Nacional de los Derechos Humanos,  
CNDH-RD

República Dominicana cierra el año 2012 con un balance negativo debido a un progresivo deterioro en cuanto los Derechos Humanos se refieren.

La imagen de un teniente de la Policía ejecutando a un reo de un disparo en la cabeza luego de haberlo apresado, estando éste maniatado con un chaleco colocado por la misma Policía y luego de que el arma del agente se encasquilló, removió la conciencia ciudadana y puso al desnudo la brutalidad policial y la necesidad de que esa institución sea sometida urgentemente a una profunda reforma en todos los órdenes.

Otro hecho de brutalidad policial lo mostró otro video tomado en la Dirección Regional Nordeste de la Policía, en el cual se ve cuando una persona vestida de civil, vistiendo pantalones cortos, se vale de una escopeta para golpear en la cabeza a un detenido, que luego se desmaya.

Más de 300 personas han perdido la vida en 2012 a manos de agentes policiales y más de 14 mil denuncias de atracos y robos se han registrado en las fiscalías barriales, en las cuales las víctimas han afirmado que en al menos un 7% han participado agentes policiales o personas vestidas de policías o que se hacían pasar por agentes del orden.

Los servicios básicos se deterioraron, como el agua, luz y el transporte; el costo de la vida se disparó vertiginosamente, hubo despidos significativos en casi todos los sectores de la producción, como la industria y la zona franca, y la represión fue constante, presenciando un gran número de asesinatos policiales, decenas de casos de torturas, así como cientos de desalojos ilegales y apresamientos masivos e injustificados.

Siendo 2012 un año electoral, los dineros del erario fueron utilizados de forma abusiva y sin control para retorcer la voluntad popular y el partido oficial retener el poder, dejando como resultado un déficit fiscal que según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional terminará el año en más de RD\$205 mil millones, lo que forzó a los mismos responsables del hoyo financiero a imponer una reforma tributaria que, aunque entrará en vigencia en su totalidad el próximo año, sus efectos se reflejan en un aumento constante de los precios de los productos básicos y el transporte.

La forma en que el gobierno impuso la reforma tributaria provocó una serie de protestas en todo el país, en las que se reclama el llevar a la justicia al presidente Leonel Fernández y a los responsables del hoyo fiscal.

Las protestas han sido descalificadas por funcionarios del actual el gobierno y el mismo presidente Leonel Fernández, mientras que la Policía ha respondido con violencia en algunos casos, como en la Fundación Global y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), donde un estudiante de medicina resultó muerto de varios disparos.

Mientras, el hoyo fiscal puso al desnudo la naturaleza corrupta del gobierno, toda vez que lejos de ordenar investigar las causas del déficit fiscal y enjuiciar a los responsables, el Ministerio Público, que depende del presidente Danilo Medina, desestimó una querella sobre actos de corrupción contra el ex presidente Leonel Fernández, el ex ministro Víctor Díaz Rúa y el senador Félix Bautista, con el agravante de que el Procurador Francisco Domínguez Brito, al motivar la desestimación, enarbó su amistad y admiración hacia el ex mandatario.

El prolíjo de la corrupción también se reflejó en el archivo que del expediente acusatorio contra el senador Bautista hizo el Departamento de Prevención de la Corrupción,

aunque actualmente la Procuraduría solicitó a la Suprema Corte de Justicia reabrirlo y se espera un pronunciamiento al respecto.

## **MARCO ECONOMICO**

República Dominicana es uno de los países de América Latina más desiguales. Desde el año 2005 hasta el 2012 la fecha de un rango de 180 países hemos venido ocupando los primeros 13 de los que menos hemos aprovechado el ingreso per cápita para mejorar el desarrollo humano.

El organismo de las Naciones Unidas señala que esto se debe a que en la República Dominicana no se produjo variación significativa en la reducción de la incidencia de la pobreza, sino que debido a la crisis económica mundial, y en la que el petróleo llegó a precio récord en julio del año pasado, los niveles de miserias se incrementaron.

Según CEPAL, la pobreza alcanzó a un 42.2% de la población, un punto más que en 2011. Sin embargo, instituciones como el Centro Juan Montalvo creen que los niveles de pobreza extrema rozan el 51 por ciento.

En la R.D. el 42% de los hogares más pobres apenas percibe el 11.5 % del ingreso nacional, con lo que el país queda dentro de los peores situados en ese indicador en la región, junto a Bolivia y Honduras.

## **GASTO SOCIAL**

En 2012 el gobierno invirtió apenas un 5% del Producto Interno Bruto (PIB), unos RD\$125 mil millones, en el gasto social, lo que estuvo muy por debajo de lo requerido, y a pesar de que era un año electoral, y ese gasto no se reflejó en ningún tipo de mejoría para la población, mientras la tasa de pobreza se incrementó en 42.2 % de cada 100 dominicanos.

El déficit de vivienda viene creciendo en función del total de hogares, y para el año que acaba de finalizar se colocó sobre las 860 mil unidades, mientras la demanda anual alcanza las 80 mil nuevas viviendas, de acuerdo con los constructores de viviendas y el mismo gobierno.

El déficit habitacional en la República Dominicana se concentra en las familias de ingresos bajos, mientras que el 49.6% de los hogares no tienen vivienda propia o viven en casas en muy mal estado, con pisos de tierra, sin instalaciones sanitarias adecuadas y sin acceso a agua potable.

En República Dominicana cerca del 65% de quienes tienen vivienda no posee títulos de propiedad del suelo, por lo que son frecuentes los desalojos forzados. La causa fundamental de los desalojos es la falta de titularidad, lo que conlleva a reclamos de parte de reclamantes particulares, empresas turísticas, de zonas francas industriales, o por el propio estado o sus agentes.

Al respecto, el gobierno creó por decreto una comisión que ha de trabajar en el diseño y puesta en ejecución de un plan para dotar de títulos a unas 150 mil personas que ocupan terrenos por más de 10 años y que no poseen sus títulos.

Mientras han continuado los desalojos masivos de personas, registrándose este 2012 más de 500 desalojos en distintas partes del país. En el más reciente, unas 48 familias

del Municipio de Santo Domingo fueron desalojadas de un solar en que vivían por más de 25 años, a pesar de que un tribunal había ordenado detener dicho desalojo.

Aunque para el Presupuesto de 2013 el presidente Danilo Medina incluyó el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación pre universitaria, las últimas revelaciones indican que en 2012 la educación fue uno de los sectores más descuidados, teniendo una inversión de apenas un 1.8% del PIB. La poca inversión social del gobierno se reflejó sobre todo en la juventud. El 37% de los que abandonan las aulas universitarias lo hacen por la necesidad de trabajar y la imposibilidad de estudiar a la vez, mientras que uno de cuatro jóvenes que ingresan a los estudios universitarios abandona las aulas antes de concluir la carrera.

De los estudiantes matriculados cerca de un 26%, el 24.6% deserta de las aulas, cuando en 2009 esa cifra alcanzaba el 24%. De este porcentaje, el 28% abandona los estudios temporal o definitivamente por motivos económicos; el 16% por embarazos o para formar familia, mientras que el 7% alude problemas con docentes.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad pública es casi inexistente en la República Dominicana, lo que se refleja en el hecho de que las fiscalías barriales han recibido, hasta el mes de noviembre, unas 14 mil denuncias de atracos y robos.

Esto lo agrava el hecho de que en más de un 7% de las denuncias los afectados han dicho estar seguro de creer que en los atracos y robos participaron miembros de la Policía Nacional o delincuentes vestidos de policías o que se hacían pasar por policías.

Diversas organizaciones sociales calculan que ha habido un incremento en la tasa de homicidios este año, situándolos por encima de los 1,800, mientras que la Procuraduría General de la República registra hasta el mes de agosto 1,432 personas muertas en acciones violentas, entre ellas 136 “con acción policial”.

## **EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES**

La CNDH recibe al menos una denuncia por día en el sentido de que la Policía Nacional ha ejecutado a alguna persona o que alguna persona ha muerto en intercambio de disparos. Hasta diciembre las diversas filiales de la CNDH habían reportado que 300 personas habían caído a manos de la Policía. Sin embargo, hay que observar que la Policía Nacional oculta muchas de las muertes y que no todas son recogidas por los medios de comunicación.

Los apresamientos ilegales y masivos están a la orden del día y se calcula que más de 3,000 personas son apresadas diariamente en todo el país, principalmente en la ciudad capital, en horas de la noche y sin la presencia de un representante del Ministerio Público.

A la mayoría de esas personas se les pide o roba sus dineros en los puestos policiales, lo que desnuda el grado de corrupción existente.

## **FEMINICIDIOS**

La República Dominicana ocupa uno de los primeros cinco lugares en el mundo de los países con mayores tasas de mujeres asesinadas por sus parejas, alcanzando hasta el mes de noviembre de este año la cifra de 168 casos registrados.

## **MIGRACION**

En República Dominicana es indiscutible que se continúa alimentando el fenómeno de la xenofobia. Un sector muy minúsculo, pero con gran incidencia en todos los ámbitos, mantiene un discurso discriminatorio y racista, culpando a los inmigrantes haitianos de los males sociales del país.

Paralelamente, la Junta Central Electoral continúa negando la entrega de sus documentos a dominicanos nacidos en territorio nacional pero de ascendencia haitiana, a pesar de que algunos tribunales han ordenado su entrega.

Organismos de las Naciones Unidas sobre cuestiones de las minorías, y los comités de los Derechos del Niño y para la Eliminación de la Discriminación Racial, han informado en torno a la discriminación sufrida por las personas haitianas y dominicanas de origen haitiano.

Para 2012 alrededor de 5,000 nacionales del territorio dominicano, expulsiones que en más de un 90 por ciento no se ajustaban a las normativas internacionales de derechos humanos. Pero concomitantemente con ello, el tráfico humano siguió en aumento.

Según el Centro Bonó, han continuado de forma sistemática las violaciones a los derechos de los trabajadores de nacionalidad haitiana. Los inmigrantes haitianos continúan trabajando en situación de alto riesgo, por más de 12 horas al día, devengando salarios de miseria, sin protección efectiva del Sistema de Seguridad Social y sin la posibilidad de cotizar en un fondo de pensiones.

La situación de los trabajadores migrantes se agrava por la expectativa de ser sometidos a un proceso de deportación arbitraria.

## **DERECHO LABORAL**

Los derechos de los trabajadores se vieron seriamente violentados en el país en 2012. Aunque el Código Laboral establece la libre sindicalización, lo cierto es que en República Dominicana ese derecho es violado permanentemente.

Actualmente en el país hay más de 3.0 millones de trabajadores que no han podido sindicalizarse por presiones de los patronos.

De la situación se han hecho eco periódicos como El Caribe, que aunque de perfil eminentemente conservador señalaba recientemente que el sector patronal usa el chantaje y la compra de trabajadores para impedir que éstos formen sindicatos en sus empresas.

## **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad no están recibiendo de parte del Estado la debida protección contra la discriminación y el Estado no ha definido todavía una política seria de inclusión para promover su inserción en el mercado laboral y el sistema de educación en función de las condiciones especiales de esta población.

## **ACOSO A PERIODISTAS**

Decenas de periodistas han sido cesanteados de los medios de comunicación sin justificación alguna, aunque se sabe de una especie de reingeniería, sobre la base de sustituir personal veterano por jóvenes pasantes y recién salidos de las universidades, claro, por un salario mucho menor.

Igualmente, otros comunicadores han sido despedidos de sus puestos de trabajo por participar en protestas sociales, como es el caso de Michael Miguel, en Telemicro, Canal 5.

Igualmente, en el Congreso se conoce una reforma al Código Penal en la que se incluyen duras penas para quienes difamen al presidente de la República, al vicepresidente, a los legisladores y a los diplomáticos.

## **SITUACION DE LAS CARCELES**

Mediante la ley 224 de junio de 1984 se crea el régimen penitenciario dominicano y lo idealiza como un régimen que armoniza las penas privativas de libertad y los derechos fundamentales. Sin embargo, nada más lejos.

Los niveles de hacinamiento en las cárceles del sistema tradicional sobreponen el 600 por ciento, poniendo como ejemplo que en cuatro cárceles del país, con capacidad sumada de 190 personas, están recluidos más de mil 200 hombres y mujeres.

Centros penitenciarios como La Victoria, 15 de Azua, Najayo-Hombre, continúan siendo centros de tráfico de armas, drogas, dinero y asesinatos.

Las cárceles del sistema tradicional siguen operando con gran hacinamiento, falta de higiene, a la vez que un reducido de internos goza de todos los privilegios, aunque en Agosto la Procuraduría General de la República desmanteló algunas celdas de reclusos privilegiados y envió a éstos a los centros del Nuevo sistema de Gestión Penitenciaria.

En las cárceles dominicanas se continúa con la práctica de sacarles confesiones a los internos mediante la aplicación de torturas, tanto físicas como psicológicas. Se continúan utilizando métodos ya conocidos como La Plancha, La Cebolla, La Funda, El Bate, así como amenazas directas a familiares, sobre todo esposa e hijos.

## **SOBRE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE DISCRIMINACIÓN RACIAL.**

A pesar de la recomendación del comité para la eliminación de discriminación racial (CERD) de la Naciones Unidas con motivo del examen a los informes periódicos 13 y 14 de la República Dominicana, hubo poco avance en la aplicación del contenido de los artículos de la convención, muy específicos en los Art. 4,5,7 de la misma.

Las recomendaciones para la aplicación de ambos artículos el Estado dominicano ha hecho muy poco esfuerzos para poner en práctica y cumplir con lo mismo, un ejemplo de esto lo constituye la no elección del Defensor del Pueblo, entre otras recomendaciones.

## **SITUACIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

En materia Medios Ambientales y Recursos Naturales el Estado dominicano es muy poco lo que ha hecho para preservar este derecho.

Mientras por un lado el Estado ha entregado con facilidad la llamada concepciones por los gobiernos del país. Solo hay que entrar a la página web de la Dirección General de Minería, pues esta ha otorgado más de veinte permiso de explotaciones a nueve empresas diferentes, y todo son para oro, además de 116 solicitudes de permisos que están pendientes de aprobación.

A pesar de los reclamos al gobierno y congreso sobre urgente necesidad de modificar, oh renegociar el contrato con la Barrick Gold no ha sido posible lograr este propósito; y no conforme con esto ahora se pretende otorgar el permiso de explotación a la **Falconbridge** de Loma Miranda lo que constituirá un crimen lesa humanidad.

**Santo Domingo, D. N.**  
**10 de Diciembre de 2012**